



ACTA No. 008-2020
Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario
30 de junio de 2020

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica del Águila Chávez. Asistieron, Denisse Calonge Barboza y David Mongrut Arroyo, Director General de Administración, invitados con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad.-----

Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes.-----
Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión extraordinaria-----.

INFORMES-----

En uso de la palabra concedida por el rector, los Directores de la escuelas profesionales de las facultades de Administración y Contabilidad, de Educación y Psicología; así como el Director de la Escuela de Posgrado informaron sobre el desarrollo de las actividades lectivas, no presenciales de las asignaturas programadas en el respectivo plan de estudios. Relievaron la importancia del apoyo logístico de la universidad para lograr una conectividad adecuada entre los docentes y estudiantes de las carreras profesionales y programas. El rector por su parte, congratuló a los directores de las escuelas profesionales y a los docentes por el esfuerzo que vienen desplegando en el desarrollo de las actividades académicas, con dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes. -----

ORDEN DEL DÍA-----

En uso de la palabra: El Rector propuso tratar y resolver la ausencia de los Directores de las Escuelas profesionales de Administración y Contabilidad y de Educación, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Armey Tejada, respectivamente, quienes se encuentran con licencia por maternidad y puesta a consideración de los consejeros la designación de los docentes Gustavo Rivera Vásquez y Verónica Bringas Álvarez para asumir las atribuciones de la dirección de las citadas escuelas profesionales. Los consejeros expresaron su conformidad. Quorum.- -----

El secretario pasó lista, verificando el quorum reglamentario para la votación. Votación.- Los consejeros vista la propuesta del Rector, acordaron por unanimidad encargar las atribuciones de Director de la escuela profesional de Administración y Contabilidad al docente Gustavo Rivera Vásquez a partir del 18 de mayo al 23 de agosto de 2020 y las atribuciones de director de las Escuelas profesionales de Educación a la docente Verónica Bringas Álvarez, con efectividad desde el 07 de mayo hasta el 12 de agosto de 2020.-----

Siendo las trece horas, no habiendo otro asunto que tratar, el secretario redactó y leyó el acta de la sesión, poniendo a consideración de los miembros del Consejo universitario, los mismos que expresaron su conformidad con el



contenido del Acta. Delegó a Marino Latorre Ariño y---- Aldino César Serna Serna con el fin de que firmen el Acta, juntamente con el Rector y el Secretario. Acto seguido el Rector levantó la sesión.-----
